



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento formal ediciones JPA 2022-2024

VISTO:

La realización de las distintas ediciones de la *Jornada de Puertas Abiertas*, organizadas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

La nota presentada por el **Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Carlos Raffo** en la que solicita reconocimiento formal de las ediciones de la *Jornada de Puertas Abiertas* realizadas entre los años 2022 y 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha jornada tiene como finalidad brindar a personas interesadas en las carreras que ofrece la Facultad una visión integral de la vida institucional, promoviendo el contacto temprano con diferentes actores de la institución.

Que mediante diversas actividades se pretende fortalecer el proceso de orientación vocacional y facilitar la adaptación al contexto universitario.

Que resulta pertinente otorgar reconocimiento formal a las ediciones ya realizadas, como parte de las acciones sostenidas de la SAE en pos del acompañamiento integral de ingresantes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer formalmente las ediciones realizadas de la actividad institucional

denominada *Jornada de Puertas Abiertas*, organizadas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad entre los años 2022 y 2024.

Art. 2°.- Destacar la importancia de esta iniciativa como herramienta de vinculación temprana y acompañamiento a futuros/as ingresantes.

Art. 3°.- Comuníquese y dese forma.